AUTORIZACIÓN PREVIA DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

CERTIFICA:

Que, para el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles es necesario contratar el **"Servicio de mantenimiento, recarga y compra de extintores, mantenimiento de la red contra incendios, y compra de elementos requeridos para el plan de emergencias para las instalaciones y sedes del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".**

Que el Centro Agroempresarial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación a través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8725 del 17 de septiembre de 2025** expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2025 publicado por la Dirección General del SENA en el SECOP y se encuentra registrado en la **línea No. 748 de la modificación del PAA versión 30 de fecha 12 de septiembre de 2025** publicada en el SECOP.

Dada en Aguachica, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez
Contratista Profesional CAE